



SOLICITUD CARNÉ DE ORGANIZADOR PROFESIONAL DE MONTERÍAS

Ciudad Real, 19 de mayo 2022

Estimados socios,

Os comunico que en el día de ayer encargamos a nuestro gabinete jurídico, encabezado por Santiago Ballesteros, el inicio de los trámites para solicitar en todas las CCAA con relevancia cinegética la implantación del Carné de Organizador Profesional de Monterías como documento imprescindible a presentar a la hora de solicitar el permiso de una montería, pues desde AEOM entendemos que la organización de monterías es una actividad con un importante riesgo de seguridad y una elevada responsabilidad, al movilizar y colocar en el monte a decenas de cazadores con armas de fuego. Una actividad así no puede estar abierta a cualquier persona, y sólo debe realizarla quien acredite la suficiente formación o experiencia, cosa que no ocurre en la actualidad, con el peligro que ello conlleva, de ahí que este sea uno de los fundamentos que argumentan nuestra solicitud y que nos animan a presentar este escrito en el que ya estamos trabajando.

Con esta iniciativa damos un paso más en la profesionalización del sector que todos perseguimos y en la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal. Os pasaremos el documento a presentar una vez esté elaborado por nuestro departamento jurídico.

Saludos

Emilio Jiménez
Director Gerente AEOM